



ANEXO "A"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES

Las especificaciones de los bienes objeto de esta Licitación, son las siguientes:

PARTIDA 1

AUDIO Y ACCESORIOS

| PARTIDA | SUB PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|-------------|--|--------|----------|
| 1 | 1 | <p>8 PAQUETES DE 4 BOCINAS EN ARREGLO LINEAL QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. IMPEDANCIA DE 102DB</p> <p>B. POTENCIA DE SALIDA</p> <p>A) CONTINUA 800 WATTS</p> <p>B) PICO (MÁXIMA) 3200</p> <p>C. NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA A) CONTINUA 128 DB B) PICO (MÁXIMA) 134 DB</p> <p>D. RANGO DE DISTANCIA DE COBERTURA DE 25 A 40M</p> <p>E. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</p> <p>A) ALTURA DE 1.9M</p> <p>B) PESO APROXIMADO DE 57.6KG</p> <p>F. CARACTERÍSTICAS INDIVIDUAL DE LAS BOCINAS</p> <p>A) RESPUESTA EN FRECUENCIA 85 HZ A 20 KHZ +/-3DB, -10DB @ 76HZ</p> <p>B) CUATRO CONECTORES TIPO POSTE</p> <p>G. SOPORTES PARA MONTAJE AÉREO</p> | LOTE | 1 |
| | | <p>2 SOPORTE DE MONTAJE EN MURO TIPO O-LINE PARA SUJECIÓN DE ARREGLOS DE BOCINAS.</p> <p>2 SOPORTE DE MONTAJE EN TECHO TIPO O-LINE PARA SUJECIÓN DE ARREGLOS DE BOCINAS.</p> | | |
| | | <p>4 PIEZAS SUBWOOFER DE 18", QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 42 HZ A 150 HZ +/-3DB, -10DB @ 38HZ</p> <p>B. TASA DE POTENCIA</p> <p>A) 500W AES</p> <p>B) 2000W PUNTA</p> <p>C. SENSIBILIDAD DE 104DB</p> <p>D. MÁXIMO NIVEL DE PRESIÓN ACÚSTICA 131 DB CONTINUOS, 137 DB PICO</p> <p>E. IMPEDANCIA NOMINAL DE 8 OHMS</p> <p>F. DISPERSIÓN TIPO OMNIDIRECCIONAL</p> <p>G. TRES CONECTORES TIPO NL4</p> | | |



| | | | |
|---|---|------|---|
| | <p>H. DIMENSIONES Y PESO A) PESO DE 33KG B) ANCHO 53CM, ALTO 66.9CM, FONDO 64CM I. HERRAJES PARA COLOCACIÓN AÉREA</p> <p>INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA</p> | | |
| 2 | <p>PAQUETE SISTEMA DE AMPLIFICACION Y PROCESOS INCLUYE:</p> <p>1 PIEZA AMPLIFICADOR DE AUDIO QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. OCHO CANALES AMPLIFICADOS B. 10KW DE POTENCIA TOTAL DE SALIDA C. PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL DE 96KHZ EN ENTRADAS Y SALIDAS D. DESEMPEÑO DE AUDIO A) RANGO DINAMIC: >113DBA EN ENTRADAS ANALÓGICAS Y 114DBA EN ENTRADAS AES/DANTE B) RESPUESTA EN FRECUENCIA 7H< A 30KHZ C) DISTORSIÓN ARMÓNICA TOTAL < 0.05% @ 1KHZ CON CARGA 4OHM E) CONTROL Y MONITOREO A TRAVÉS DE PUERTO ETHERNET</p> <p>1 PIEZA AMPLIFICADOR DE POTENCIA DE DOS CANALES PARA AUDIO, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. CONFIGURACIONES DE POTENCIA DE SALIDA A) UN SOLO CANAL A 2 OHMS 3000W B) MODO PUENTE A 4 OHMS 6000W Y 5000W A 8 OHMS C) MÁXIMA VOLTAJE/CORRIENTE: 145VPICO / 100A</p> <p>B. AUDIO A) GANANCIA: 32 DB B) SENSIBILIDAD DE ENTRADA 2.57 VRMS C) NIVEL MÁXIMO DE ENTRADA: 24 DBU D) RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 20HZ A 20KHZ (+/- 0.5 DB)</p> <p>C. PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑAL A) CONVERTIDOR ANALÓGICO DIGITAL TANDEM DE 24 BITS A 48 KHZ 125DB-A Y RANGO DINÁMICO DE .005% THD + N B) CONVERTIDOR DIGITAL ANALÓGICO TANDEM DE 24 BITS A 48 KHZ 117DB-A Y RANGO DINÁMICO DE .003% THD + N C) MEMORIA DE 256 MB EN RAM Y 512 MB EN VOLÁTIL PARA PRECONFIGURACIONES</p> <p>1 PIEZA CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO DIGITAL DE 48 CANALES, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. 32 ENTRADAS XLR PARA MICRÓFONO</p> | LOTE | 1 |



| | | | |
|---|---|------|---|
| | <p>B. 18 SALIDAS ASIGNABLES (16 XLR Y 2 TIPO 1/4" TSR)</p> <p>C. SALIDA DIGITAL AES</p> <p>D. PANTALLA TÁCTIL A COLOR DE 7"</p> <p>E. PUERTO PARA TARJETA DE ENTRADA/SALIDA PARA MANEJO DE PROTOCOLOS DANTE/WAVES</p> <p>F. MEMORIA PARA PROGRAMACIÓN DE HASTA 300 ESCENAS</p> <p>1 PIEZA TARJETA DE CONECTIVIDAD PARA CONSOLAS MEZCLADORAS DE AUDIO</p> <p>A. OPERACIÓN EN RED CAPA 3</p> <p>B. PROCESAMIENTO DE CANALES A 48 Y 96 KHZ PARA TODOS LOS EQUIPOS COMPATIBLES CON PROTOCOLO DANTE</p> <p>C. COMPATIBLE CON AES67</p> <p>1 PIEZA CONCENTRADOR DE CONEXIONES XLR DE 48 ENTRADAS Y 16 SALIDAS</p> <p>A. OPERACIÓN DE HASTA 96KHZ</p> <p>B. PUERTO DX1: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32 O HASTA 2 EXPANSORES DX168 / DX164-W</p> <p>C. PUERTO DX2 / ME: COMPATIBLE CON UN SOLO DX32, HASTA 2 EXPANSORES DX168 / DX164-W O UN SISTEMA DE MONITOREO PERSONAL ME</p> <p>D. COMPATIBLE CON LOS SISTEMAS SQ, AVANTIS Y DLIVE</p> <p>2 PIEZAS GABINETE METÁLICO CON PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO</p> <p>A. CAPACIDAD DE CARGA 226.80KG</p> <p>B. CAPACIDAD DE 15 UNIDADES DE ESPACIO</p> <p>C. RUEDAS DE DESPLAZAMIENTO</p> <p>INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA</p> | | |
| 3 | <p>PAQUETE SISTEMA MONITORES DE PISO PARA ESCENARIO INCLUYE:</p> <p>4 PIEZAS BOCINA PARA COLOCACIÓN EN PISO, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. IMPEDANCIA DE 8OHMS</p> <p>B. FRECUENCIA DE RESPUESTA 62HZ-20KHZ ± 3DB, -10DB @ 50HZ</p> <p>C. CONETAS ROTABLES POR EL USUARIO</p> <p>D. DOS CONECTORES TIPO NL4</p> <p>E. RANGO DE POTENCIA 300W AES, 1200W PICO</p> <p>F. NIVEL DE PRESION ACUSTICA: 122DB CONTINUA , 128DB PICO</p> <p>AMPLIFICADOR DE CUATRO CANALES, 900W, 2Ω</p> <p>A. PODER DE SALIDA EN MODO DE CANAL UNICO 750W (2, 4 Y 8 OHMS)</p> <p>B. PODER DE SALIDA EN MODO PUENTE 1500W (4 Y 8 OHMS)</p> <p>C. MÁXIMA SALIDA DE VOLTAJE/CORRIENTE 145 VPICO / 50 APICO</p> | LOTE | 1 |



| | | | |
|---|---|------|---|
| 4 | <p>INSTALACIÓN, CALIBRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.</p> <p>MICROFONIA Y VARIOS INCLUYE:</p> <p>6 PIEZA PEDESTAL PARA MICRÓFONO, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">A. BASE SÓLIDA HEXAGONAL.B. PESO DE 3.62KGC. ALTURA AJUSTABLE DE 83.82 A 154.94 CMD. TUERCA DE AJUSTE DE ALTURA HECHA EN ALUMINIOE. CLIP SUJETADOR DE CABLE <p>6 PIEZA PEDESTAL PARA MICRÓFONO CON BRAZO MÓVIL</p> <ul style="list-style-type: none">A. BASE PESADA TIPO ESTRELLA DE TRES PUNTOSB. PESO DE 3.42KGC. ALTURA AJUSTABLE DE 45.72 A 67.31 CMD. TUERCA DE AJUSTE DE ALTURAE. LONGITUD DEL BRAZO: 43.18F. ARTICULACIÓN PARA AJUSTE DE INCLINACIÓN <p>6 PIEZAS MICRÓFONO PROFESIONAL DE DIADEMA AJUSTABLE A LA OREJA, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">A. TRANSDUCTOR ELECTRET TIPO CONDENSADORB. PATRON POLAR OMNIDIRECCIONALC. RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 20 A 20 KHZD. SENCIVILIDAD DE 1KHZ EN CIRCUITO ABIERTOE. CONECTOR TIPO TA4FF. NIVEL DE DISTORCION ARMONICA MAXIMA DE 1% A 1KHZG. PESO DE 19.76G <p>6 PIEZAS MICRÓFONO CUELLO DE GANSO, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">A. LONGITUD DE 25.4 CMB. RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 50 A 17KHZC. PATRON POLAR CARDIOIDED. IMPEDANCIA DE SALIDA DE 170 OHMSE. SENSIBILIDAD DE -35DBV/PAF. RANGO DINAMICO DE 93 DB CON UNA CARGA DE 1K OHM A 1KHZG. PESO DE 68G <p>6 PIEZA BASE TRANSMISORA INALÁMBRICA PARA MICRÓFONO CUELLO DE GANSO, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">A. AJUSTE DE GANANCIA DESDE 0 A 21DB (PASO DE 3DB)B. USO DE BATERIAS AA DE 1.5VC. IMPEDANCIA E ENTRADA MENOR A 20K OHMSD. ANTENA INTEGRADA TIPO PIFAE. TIEMPO DE OPERACION MAYOR A 8 HRS CON BATERIAS AAF. PESO DE 293G CON BATERIAS | LOTE | 1 |
|---|---|------|---|



- 6 PIEZA MICRÓFONO DE MANO CON TRANSMISOR INALÁMBRICO, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- A. ALCANCE INALAMBRICO DE HASTA 100M, EN BASE A ABSORCION Y REFLEXION DE LA SEÑAL ELECTROMAGNETICA
 - B. SENSIBILIDAD INALAMBRICA DE -98DBM A 10-5 BER
 - C. COMUNICACION CON ENCRIPCIÓN AES 256-BIT
 - D. TRANSDUCTOR ELECTRET TIPO CONDENSADOR
 - E. ESPECIFICACIONES DEL MICROFONO
- A) RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 50 A 20KHZ
 - B) PATRÓN POLAR SUPERCARDEOIDE
 - C) RANGO DINÁMICO DE 117 DB CON UNA CARGA DE 1K OHM A 1KHZ

- 6 PIEZA RECEPTOR PARA MICRÓFONO INALÁMBRICO DIGITAL DUAL, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- A. PARAMETROS DE OPERACION Y RECEPCION INALAMBRICA
- A) DOS CANALES EN CASCADA
 - B) CONTROL DE GANANCIA INDIVIDUAL DE HASTA 60DB
 - C) RANGO DE SINTONIZACIÓN HASTA 64 MHZ
 - D) ENCRIPCIÓN AES DE 256 BITS

- B. CONEXIONES
- A) SALIDAS BALANCEADAS TIPO XLR (UNA POR CADA CANAL)
 - B) DOS PUERTOS RJ-45 PARA ETHERNET/DANTE, VELOCIDADES DE 10/100/1000
- C. PANEL FRONTAL
- A) PANTALLA LCD PARA DESPLIEGUE DE MENU Y CONFIGURACIONES
 - B) RUEDA DE CONTROL
 - C) INDICADORES LED DE CALIDAD DE RF Y NIVEL DE AUDIO RECIBIDO (UNO POR CADA CANAL)

- 2 PIEZA MONITOR DE AUDIO PROFESIONAL AMPLIFICADO 6", QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- A. TRANSDUCTOR DE BAJA FRECUENCIA DE 6.5" CON MARCO DE ALUMINIO, MAGNETO DE FERRITA Y CONO KEVLAR.
 - B. TRANSDUCTOR DE ALTA FRECUENCIA DE 1", MAGNETO DE FERRITA Y CONO KEVLAR.
 - C. FRECUENCIAS DE RESPUESTA 49HZ A 19KHZ
 - D. RANGO DE FRECUENCIA 40HZ A 24KHZ
 - E. POTENCIA TOTAL DE 155W
 - F. PESO DE 9.4KG

- 1 PIEZA CONMUTADOR CON ESCALADO 4K Y SALIDAS DE AUDIO, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:
- A. MATRIZ DE CONMUTACION 8 X 6
 - B. VIDEO



A) RESOLUCIONES SOPORTADAS DE 2560X1600@60HZ,
4K(4092X2160)@30HZ, UHD (3840X2160)@30HZ

B) FORMATOS SOPORTADOS RGB Y YCBCR

C. ENTRADAS

A) SEIS HDMI HEMBRA TIPO A

B) DOS DTP O XTP

C) DOS RJ-45

D. SALIDAS

A) DOS HDMI HEMBRA TIPO A

2 PIEZA RECEPTOR DTP PARA HDMI - PLACA MURAL DE ESTILO
DECORATOR, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

A. CONEXIÓN HDMI HEMBRA TIPO A, PARA RECEPCIÓN DE SEÑALES
CON UNA RESOLUCIÓN MÁXIMA DE 4K

B. SOPORTE DE PROTOCOLO RS-232 BIDIRECCIONAL

C. CONECTOR RJ-45 PARA CABLE BLIDANDO CATX

3 PIEZA TRANSMISOR DTP DE DOS ENTRADAS PARA HDMI Y VGA
CON EMBEBIDO DE AUDIO - PLACA MURAL DE ESTILO DECORATOR
TRANSMISOR DTP DE DOS ENTRADAS PARA HDMI Y VGA CON
EMBEBIDO DE AUDIO - PLACA MURAL DE ESTILO DECORATOR, QUE
POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

A. ENTRADAS

A) HDMI

B) VGA

C) MINI PLUG DE AUDIO (DOS)

B. RESOLUCION MAXIMA DE 4K

C. TRANSMITE HASTA 70M VÍA CABLE BLINDADO CATX

6 PIEZA MICRÓFONO DE MANO ALÁMBRICO, QUE POSEE LAS
SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

A. SISTEMA NEUMATICO DE AMORTIGUACION PARA REDUCCION
DEL RUIDO POR MANEJO

B. PATRON POLAR CARDIOIDE

C. RESPUESTA EN FRECUENCIA DE 50 A 15 KHZ

D. IMPEDANCIA DE 150 OHMS EN CONECTOR

D. SENCIVILIDAD DE -54.5 DBV/PA (1.85 MV) A 1KHZ EN CIRCUITO
ABIERTO

E. CONECTOR TIPO XLR

F. PESO DE 298G

4 PIEZA CONVERSORES ETHERNET/FIBRA

2 PIEZA CONVERSOR EXTENSOR HDMI MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, QUE
POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:



- A. RESOLUCIÓN MÁXIMA DE VIDEO 4K
- B. TRANSMISIÓN A DISTANCIA MAYORES DE 300M
- C. SOPORTA TRANSMISIÓN DE SONIDO ENVOLVENTE DE HASTA 7.1
- D. USO DE FIBRA ÓPTICA MONOMODO Y MULTIMODO
- E. CONECCION TIPO LC PARA FO

3 PIEZA BOBINA FIBRA ÓPTICA 200MTS, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- A. CONECTORES LC/LC DUPLEX.
- B. EXTREMOS REFORZADOS CON KEVLAR

1 PIEZA CONVERTIDOR VGA A HDMI, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- A. RESOLUCION MAXIMA 1920X1080
- B. TRANSMITE AUDIO EMBEBIDO EN LA SALIDA HDMI
- C. ALIMENTACION VIA USB

2 PIEZA CABLE HDMI 45 MTS. BASE FIBRA

1 PIEZA CONVERTIDOR THUNDERBOLT/HDMI

1 PIEZA CONVERTIDOR MICROUSB/HDMI

2 PIEZA INTERFAZ DE AUDIO Y GRABACIÓN USB A SALIDAS XLR DUAL

A. FRECUENCIA DE RESPUESTA DE 20HZ A 20KHZ +/- 1DB

B. NIVEL DE SALIDA

A) -9DBU EN ESCALA COMPETA EN 10K OHM PARA ENTRADAS DE LINEA

B) -13DBU EN ESCALA COMPETA EN 2K OHM PARA ENTRADAS DE MICROFONO

C) ALIMENTACION VIA USB

8 PIEZA CABLE PARA MICROFONO XLR 30 METROS

4 PIEZA CABLE PARA MICRÓFONO XLR 15 METROS

2 PIEZA CONTROLADOR DE VIDEO

A. ENTRADAS DE VIDEO VGA (2), DVI (1), HDMI (1), DP(1), SDI(1)

B. RESOLUCIÓN MÁXIMA SOPORTADA DE 1920X1200 @ 60HZ

C. COMPATIBILIDAD CON FUENTE DE VIDEO DE 10 Y 8 BITS

D. ADMITE MONTAJE DE MÚLTIPLES CONTROLADORES.

6 PIEZA TRANSMISOR INALÁMBRICO DIGITAL BODYPACK CON CONECTOR MINIATURA DE 4-PIN

A. COMUNICACION CON ENCRIPCIÓN AES 256-BIT

B. USO DE BATERÍAS AA DE 1.5V

C. PANTALLA LCD INDICADORA DE PARÁMETROS DE OPERACIÓN

D. CONECTOR DE ENTRADA TA4M PARA MICRÓFONO O INSTRUMENTO

INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA MICROFONIA.



PARTIDA 2

PANELES ACUSTICOS

| PARTIDA | SUB PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|-------------|--|--------|----------|
| 2 | 1 | SUMINISTRO DE PANELES ACÚSTICOS DE ABSORCIÓN Y MIXTOS, ACABADO TEXTIL COLOR A ELEGIR, SEGÚN CATÁLOGO DE MUESTRAS. | M2 | 193.00 |
| | 2 | SUMINISTRO DE PANEL PARA RESONANCIA CON MEDIDAS VARIAS, FABRICADO EN MADERA SÓLIDA, ACABADOS LATERALES ENTINTADOS EN EL TONO DEL ACABADO FRONTAL Y CON UNA CAPA DE BARNIZ, ACABADO FRONTAL EN MDF CON CHAPA DE ENCINO Y BARNIZ. INCLUYE SUMINISTRO DE SISTEMA DE SUJECIÓN PARA MURO Y TORNILLERÍA. | M2 | 28.00 |

PARTIDA 3

PANTALLAS

| PARTIDA | SUB PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|-------------|---|--------|----------|
| 3 | 1 | <p>PANTALLA LED PARA USO EN INTERIOR Y DE MONTAJE FIJO CON UNA DIMENSIÓN TOTAL DE 5.12 X 2.88 M, QUE POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A. DISTANCIA ENTRE PÍXELES DE 2.5 MM</p> <p>B. CUARENTA Y OCHO PANELES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:</p> <p>A) DIMENSIONES 640 X 480 X 60 MM</p> <p>B) PESO DE 7.8 KG</p> <p>C) CONSUMO MEDIO /SQM (VATIO) 120</p> <p>D) BRILLO 700 NITS/M2</p> <p>E) CONTROL DE BRILLO DE 256 NIVELES</p> <p>F) TEMPERATURA DE OPERACION -40 A 60 °C</p> <p>INCLUYE: - TARJETAS RECEPTORAS. - SOFTWARE DE CONTROL Y USO. - KIT DE REFACCIONES. - ESTRUCTURA DE ACERO PARA INSTALACIÓN. INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.</p> | LOTE | 2 |



| | | | |
|--|--|-------|---|
| | <p>CÁMARA PTZ DE VÍDEO FULL HD CON PROTOCOLO NDI Y ZOOM DE 20X, COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:</p> <p>A. EN VIDEO POSEE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS</p> <p>A) SENSOR DE IMAGEN CMOS PROGRESIVO DE 1/2.85"</p> <p>B) PÍXELES EFECTIVOS DE 1920 X 1080 (H X V)</p> <p>C) OPERA EN MODO PROGRESIVO E INTERLAZADO</p> <p>"D) RESOLUCIONES Y FRECUENCIAS SOPORTADAS: 1080 A 60P / 59.94P / 50P / 30P / 29.97P / 25P 24P / 23.98P / 1080 A 60I / 59.94I / 50I / 720 A 60P / 59.94P / 50P / 30P / 29.97P / 25P"</p> <p>E) ILUMINACION MÍNIMA DE 0.1 LUX</p> <p>"F) SALIDAS Y FORMATO: HD-SDI/3G-SDI HDMI RTSP / RTMP / NDI® HX2 USB 3.0 & 2.0"</p> <p>G) ESPACIO DE COLOR 4:2:2 (YCBCR) 10BIT</p> <p>B. FOCAL</p> <p>A) AMPLIACION DE HASTA 20X</p> <p>B) RANGO DE APERTURA DE 1.5 A 3</p> <p>C. FUNCIONES DE OPERACIÓN</p> <p>A) OPCIONES DE BALANCE DE BLANCOS AUTOMATICO/MANUAL/INTERIOR/EXTERIOR</p> <p>B) ENFOQUE MANUAL Y AUTOMÁTICO</p> <p>C) VELOCIDAD DE DISPARADOR DE HASTA 1/10000 SEG.</p> <p>D. FUNCIONES PTZ</p> <p>A) RANGO DE PANEADO DE 360°, RANGO DE INCLINACION DE +90° A -30°</p> <p>B) VELOCIDAD DE DESPLAZAMIENTO EN PANEADO DE HASTA 120°/S Y EN INCLINACIÓN DE HASTA 80°/S</p> <p>D) CAMPO DE VISIÓN DE 61°</p> <p>E) HASTA 128 CONFIGURACIONES PREESTABLECIDAS</p> <p>E. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</p> <p>A) CONTROL VIA PROTOCOLO VISCA CON INTERFASE RS-232C Y RJ-45</p> <p>B) TEMPERATURA DE OPERACION DE 32°F A 104°F</p> <p>C) ALIMENTACION DE 12V CD</p> <p>D) SOPORTA ALIMENTACION POE+</p> <p>F. ESTÁNDARES SOPORTADOS</p> <p>A) SMPTE 292M Y 424M</p> | PIEZA | 3 |
|--|--|-------|---|



| | | | |
|---|---|-------|---|
| | B) TCP/IP, RTSP/RTMP | | |
| 3 | CONTROL UNIVERSAL PARA CÁMARAS PTZ, COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: A. PALANCA DE OPERACIÓN DE 3 EJES B. PANTALLA PARA DESPLIEGUE DE FUNCIONES Y MENÚS D. CINCO PERILLAS DE SELECCIÓN E. VEINTIOCHO BOTONES RGB F. PUERTOS DE COMUNICACIÓN Y PROTOCOLOS A) ETHERNET RJ-45 B) USB | PIEZA | 1 |
| 4 | UN SISTEMA PROFESIONAL PARA GENERAR MEZCLAS DE VIDEO, GRÁFICOS Y SET VIRTUALES; CAPAZ DE ENVIAR PROGRAMACIÓN A PLATAFORMAS DE INTERNET, GRABACIÓN DIGITAL Y TELEVISIÓN. I - DISPOSITIVO CONMUTADOR DE VIDEO A. PERMITE OCHO ENTRADAS DE VIDEO EXTERNAS SIMULTÁNEAS, QUE ADMITEN CUALQUIER COMBINACIÓN DE FUENTE COMPATIBLE B. OCHO ENTRADAS DE VIDEO VIA NDI C. CUATRO CONECTORES DE ENTRADA SDI "D. SOPORTA PARA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES: - 1080P: 29.97, 25 - 1080I: 59.94, 50 - 720P: 59.94, 50, 29.97, 25 - SD: 59.94, 50, 25" E. DOS SALIDAS DE VIDEO SDI CONFIGURABLES INDEPENDIENTEMENTE F. CUATRO SALIDAS DE MEZCLA DE VIDEO IP INDEPENDIENTES A TRAVÉS DE NDI. UN DISPOSITIVO PERIFÉRICO DE CONTROL PARA CONMUTADOR DE VIDEO A. CATORCE BOTONES RETROILUMINADOS B. SELECTOR DE TRASNSCIONES C. CAPACIDAD DE CONTROL DE CUATRO CÁMARAS DE VIDEO D. DOS HILERAS DE BOTONES PARA EL CONTROL DE FUENTES DE IMAGEN EN PREVISUALIZACION Y PROGRAMACION E. CONEXION VIA USB F. UNA BARRA MULTIMODO TIPO T | PIEZA | 1 |
| 5 | SWITCHER GIGABIT ETHERNET 24 PUERTOS CONMUTADOR DE RED ETHERNET DE 24 PUERTOS | PIEZA | 1 |



| | | | | |
|--|---|---|------|---|
| | | <p>A. VELOCIDADES DE CONEXION 10/100/1000</p> <p>B. DOS PUERTOS SFP</p> <p>C. CAPACIDAD DE CONMUTACION DE 52 GBIT/S</p> | | |
| | 6 | <p>MATERIALES PARA INTERCONEXIÓN DE PANTALLAS LED, CÁMARAS ROBÓTICAS, INCLUYE: - CABLE DE VIDEO - CABLE DE RED - CONECTORES - CONVERTIDORES DE SEÑAL - MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN.</p> <p>CONEXIÓN CABLEADA A CAMARAS PTZ A UNA DISTANCIA MÁXIMA 100 M EN RUTA DE CABLEADO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CABLE UTP 8 HILOS CAT6 INCLUYE PUNTAS CONECTORAS - CABLE COAXIAL PARA VIDEO SDI DE HASTA 6 GB/S INCLUYE PUNTAS CONECTORAS - CABLEADO DE ALIMENTACION ELECTRICA PARA CAMARAS. <p>CONEXION CABLEADA A PANTALLAS LED A UNA DISTANCIA MAXIMA 100 M EN RUTA DE CABLEADO, QUE INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CABLE UTP 8 HILOS CAT6 INCLUYE PUNTAS CONECTORAS - CABLE COAXIAL PARA VIDEO SDI DE HASTA 6 GB/S INCLUYE PUNTAS CONECTORAS - CONVERTIDOR DE SEÑAL HDMI A SDI <p>LOTE VARIOS TAMAÑOS DE PUNTES DE INTERCONEXION TIPO UTP 8 HILOS CAT6 ENTRE CONTROLARES Y MODULOS EMPLEADOS EN LAS PANTALLAS LED</p> <p>MANO DE OBRA POR INSTALACIÓN DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PANTALLAS LED - CAMARAS PTZ - CONTROL UNIVERSAL DE CAMARAS - SWITCH GIGABIT ETHERNET - SWITCHER DE VIDEOY BOTONERA | LOTE | 1 |

PARTIDA 4

BUTACAS

| PARTIDA | SUB PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|-------------|--|--------|----------|
| | | SUMINISTRO Y COLOCACION DE BUTACA PARA AUDITORIO TIPO OTELO O SIMILAR. | | |



| | | | | |
|---|---|--|-------|-------|
| 4 | 1 | <p>INCLUYE: ENVIO, NUMERACION DE BUTACA, NUMERACION DE FILA, INSTALACION DE BUTACA AL PISO CON MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, MATERIALES, EQUIPO HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.</p> <p>DESCRIPCION: BUTACA ACOJINADA Y TAPIZADA, ERGONÓMICA, CON DISEÑO ANATÓMICO, SIN OREJAS O PARTES METÁLICAS, EXPUESTAS A LA VISTA O EN CONTACTO CON EL USUARIO QUE SOSTENGAN O UNAN RESPALDOS O ASIENTOS.</p> <p>DESCANSABRAZOS: FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA COMPACTA DE MADERA MACIZA DE HAYA.</p> <p>DIMENSIONES: ANCHOS DE 52, 53, 54, 55, 56, 57 CM ENTRE CENTROS. ALTURA DE BUTACA DE 95 CM.</p> <p>PROFUNDIDAD DE ASIENTO DE 79 CM CON ASIENTO.</p> <p>CERTIFICACIONES DE CALIDAD QUE SE DEBE CUMPLIR: CALIDAD ISO 9001, MEDIO Ambiente ISO 14001, ECO DISEÑO ISO 14006, USO RUDO NIVEL 4 UNE EN 12727:01, HOMOLOGADA PARA OPTIMA RESPUESTA ACUSTICA.</p> <p>PEDESTALES: FABRICADAS INTEGRAMENTE EN POLIPROPILENO REFORZADO DE ALTO IMPACTO. FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE MONTAJE TOTALMETE OCULTOS.</p> <p>ASIENTO: TOTALMENTE TAPIZADO. CON UN SISTEMA UNIBLOCK, FORMADO DE UNA UNICA PIEZA COMPACTA; DONDE SE INTEGRA EL ACOJINAMIENTO MODELDEADO EN FRIO CON EL BASTIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO REFORZADO.</p> <p>MECANISMOS DE ABATIMIENTO DEL ASIENTO: CON ABATIMIENTO AUTOMATICO Y SILENCIOSO, MEDIANTE DOBLE RESORTE FABRICADO EN ACERO ESPECIAL, INSERTADO INTERNAMENTE EN LA ESTRUCTURA DEL ASIENTO SIN NECESIDAD DE MANTENIMIENTO NI LUBRICACION, SIN LA UTILIZACION DE ALGUN TIPO DE CONTRAPESO SUPLEMENTARIOS, RESORTE O ELASTOMERO.</p> <p>RESPALDO: CON SISTEMA UNIBLOCK, DONDE SE INYECTA EL ACOJINAMIENTO MOLDEADO EN FRIO SOBRE LA ESTRUCTURA DEL BASTIDOR DE POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO REFORZADO, FORMANDO UNA UNICA PIEZA COMPACTA.</p> <p>CONTRARESPALDO O TAPA TRASERA DE RESPALDO: FABRICADA EN MADERA NOBLE DE HAYA DE PRIMERA CALIDAD.</p> <p>TELA: INTEGRADA CON UN BONDEADO Y FORMADA CON 3 CAPAS PARA OBTENER UN TEJIDO CON MASCUERPO Y MEJORES PROPIEDADES. DEBERA CUMPLIR UN MINIMO DE 50,000 CICLOS TEST MARTINDALE Y LA NORMATIVA BS 5811:1986 A LA FORMACION DE PILING.</p> <p>TAPIZADO: MEDIANTE FUNDAS ADHERIDAS CON UN SISTEMA DE VELCRO, QUEDANDO PERFECTAMENTE ADHERIDAS AL ACOJINAMIENTO SIN EL USO DE ADHESIVOS O PEGAMENTOS.</p> | PIEZA | 1,040 |
|---|---|--|-------|-------|



PARTIDA 5

EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO

| PARTIDA | SUB PARTIDA | DESCRIPCION | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|-------------|---|--------|----------|
| 5 | 1 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE , CAPACIDAD 25 T.R. , EFICIENCIA 13 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/3PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 5 |
| | 2 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE , CAPACIDAD 12.5 T.R. , EFICIENCIA 13 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/3PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 6 |
| | 3 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE , CAPACIDAD 6 T.R. , EFICIENCIA 14 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/3PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 1 |
| | 4 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE , CAPACIDAD 5 T.R. , EFICIENCIA 14 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/1PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 13 |
| | 5 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE , CAPACIDAD 4 T.R. , EFICIENCIA 14 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/1PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES | PIEZA | 6 |



| | | | |
|---|--|-------|---|
| | ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | | |
| 6 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE , CAPACIDAD 3 T.R. , EFICIENCIA 14 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/1PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 2 |
| 7 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE , CAPACIDAD 2 T.R. , EFICIENCIA 14 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/1PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 2 |
| 8 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT , CAPACIDAD 2 T.R. , EFICIENCIA 18 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/1PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 1 |
| 9 | SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT , CAPACIDAD 1 T.R. , EFICIENCIA 18 SEER MINIMO , REFRIGERANTE R-410A , CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220V/1PH/60HZ , PUESTO EN AZOTEA DEL EDIFICIO, INCLUYE: MANUALES DE LOS COMPONENTES Y MANUALES DE INSTALACION, GARANTIAS POR ESCRITO, COMO MINIMO DE 5 AÑOS EN COMPRESOR Y 1 AÑO EN COMPONENTES ELECTRICOS, ASESORIA Y COORDINACIÓN CON EL PERSONAL QUE LO INSTALARÁ. | PIEZA | 1 |



ANEXO NÚM. 1

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE")

PROPUESTA TÉCNICA

LUGAR Y FECHA

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA TÉCNICA:

| PARTIDA | SUB-PARTIDA | DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES | UNIDAD | CANTIDAD |
|---------|-------------|---|--------|----------|
| | | (FAVOR DE DESCRIBIR EN ESTE ESPACIO TODAS LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES QUE OFERTE, ESTOS DEBEN COINCIDIR CON LOS BIENES SOLICITADOS EN EL ANEXO "A" Y LAS MODIFICACIONES QUE PUDIERAN REALIZARSE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. | | |
| | | | | |

LA ENTREGA DE LOS BIENES A "LA UNIVERSIDAD" SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

FIRMA DEL LICITANTE O APODERADO LEGAL



ANEXO No. 2

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE")

PROPUESTA ECONÓMICA

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)", ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONÓMICA RESPECTO A LA (S) PARTIDA (S) _____:

(PARA LOS FINES DE ESTE DOCUMENTO, PUEDE ANOTARSE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA SIMPLIFICADA DE LOS BIENES.)

HOJA DE COTIZACIÓN

| PARTIDA | SUB PARTIDA NÚM. | DESCRIPCIÓN SIMPLIFICADA DE BIENES | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | SUBTOTAL | IVA | TOTAL |
|---------|------------------|------------------------------------|--------|------------------------------|-----------------|----------|-----|-------|
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | | TOTAL DE LA PROPUESTA | | | | |

TOTAL CON LETRA DE LA PROPUESTA:

LA PRESENTE COTIZACIÓN SON PRECIOS EN FIRME Y ESTA OFERTA TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS.



ACEPTO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CON EL CONTRATO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, “LA UNIVERSIDAD REVISARÁ SI EL PRESUPUESTO ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS COMPROMISOS, EN CASO DE NO RESULTAR ASI, SE HARÁ UNA SELECCIÓN DE LOS BIENES QUE SERÁN ADJUDICADOS, TOMANDO COMO BASE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS DE CADA SUBPARTIDA EN LA PRESENTE PROPUESTA ECONÓMICA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL

(EL IMPORTE TOTAL SE DEBE SEÑALAR CON NÚMERO Y LETRA EN MONEDA NACIONAL.)NOTA: INVARIABLEMENTE Y PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, “EL LICITANTE” DEBERÁ SEPARAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) DE LOS PRECIOS UNITARIOS, RESPETANDO LOS CONCEPTOS ESTABLECIDOS EN EL FORMATO.



ANEXO No. 3

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE"

CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

(NOMBRE) _____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)"**, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (LICITANTE) _____, POR LO QUE SOLICITO QUE SE NOS CONSIDERE COMO LICITANTES EN LA MISMA.

| |
|---|
| NÚMERO DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____ |
| NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: _____ |
| DOMICILIO: CALLE _____ NÚMERO _____ COLONIA _____ C.P. _____ DELE GACIÓN O MUNICIPIO _____ ENTIDAD FEDERATIVA _____ |
| TÉLFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____ |
| <u>TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES:</u> |
| NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA _____; FECHA EN LA QUE CONSTA EL ACTA CONSTITUTIVA _____; NOMBRE DEL NOTARIO PÚBLICO _____ NÚMERO _____ Y LUGAR ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA, CON EL REGISTRO PÚBLICO NO. _____ |



RELACIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO _____
APELLIDO MATERNO _____
NOMBRE (S) _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA Y SU NÚMERO DE REGISTRO PÚBLICO:

DEL REPRESENTANTE DEL "LICITANTE"

NÚMERO _____ Y FECHA _____ DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN
LA QUE CONSTA QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA; EL NOMBRE
DEL NOTARIO PÚBLICO _____ Y NÚMERO
_____, ANTE EL CUAL FUE OTORGADA.

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)



ANEXO No. 4

(UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE")

FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

_____ (NOMBRE DEL LICITANTE) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARÁCTER DE (CARÁCTER QUE OSTENTA QUIEN OTORGA EL PODER) DE LA EMPRESA (NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO _____ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO N° _____ DE LA (CIUDAD EN QUE SE OTORGO EL INSTRUMENTO NOTARIAL) Y DE APLICAR EL NÚMERO DE REGISTRO(_____), POR ESTE CONDUCTO Y FACULTADO PARA ELLO, AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN ACEPTA EL PODER) PARA: QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ASÍ COMO DE FALLO, Y HACER LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS, CORRESPONDIENTES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)".

(LUGAR Y FECHA)

OTORGA EL PODER

ACEPTA EL PODER

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

TESTIGOS

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

(NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA)

CARTA PODER SIMPLE FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS, SÓLO EN EL CASO DE QUE NO ASISTA "EL LICITANTE", SU REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA FACULTADA, CON ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) TANTO DEL PODERDANTE COMODEL ACEPTANTE DEL PODER, Y ÚNICAMENTE COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LOS TESTIGOS.



ANEXO No. 5
UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE"
CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)", SOBRE EL PARTICULAR MANIFIESTO A USTED QUE:

OPORTUNAMENTE SE TUVO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN CUESTIÓN, Y SE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LAS MISMAS, ACEPTÁNDOSE ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS CITADAS BASES, LAS MODIFICACIONES QUE SE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LAS BASES, ASÍ COMO EN EL O LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO QUE SE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y ACEPTA QUE ESTA NORMATIVIDAD RIGE EN LO CONDUCENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 6

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE"

CARTA MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARME EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 60 Y 83 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 7

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE"

CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

POR ESTE CONDUCTO, YO, (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DEL LICITANTE), MANIFIESTO EL ABSTENERME POR MI O POR INTERPÓSITAS PERSONAS, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA UNIVERSIDAD", INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE ME OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)".

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 8

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL “LICITANTE”

TIEMPO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 “UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)”, EN MI CALIDAD DE “EL LICITANTE” (O SU REPRESENTANTE LEGAL) _____, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES A “LA UNIVERSIDAD” SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 45 DIAS NATURALES CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LIBRE A BORDO EN EL AUDITORIO DOMICILIO UBICADO EN CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS NÚMERO 2358, DESARROLLO URBANO 3 RÍOS, CULIACAN, SINALOA, C.P. 80020.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 9

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL “LICITANTE”

GARANTÍA DE LOS BIENES

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 “UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)”, EN MI CALIDAD DE “EL LICITANTE” O SUREPRESENTANTE LEGAL _____, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES A SUMINISTRAR SON NUEVOS Y SE ENCUENTRAN EN PERFECTO ESTADO.

DE IGUAL FORMA, ME COMPROMETO A OTORGAR A “LA UNIVERSIDAD” UNA GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, HASTA POR _____, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 10

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL “LICITANTE”

PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 “UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)” “EL LICITANTE” (O SUREPRESENTANTE LEGAL) _____, MANIFIESTO A USTED BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

CONFORME AL NUMERAL (2.5 Y 5.2.d) DE LAS BASES, CON EL PRESENTE ME RESPONSABILIZO EXPRESAMENTE EN LOS CASOS EN QUE CON MOTIVO DEL SUMINISTROS DE LOS BIENES OBJETOS DE ÉSTA LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES O MARCAS O VIOLE REGISTROS DE DERECHOS EXCLUSIVOS Y/O INHERENTES A LA PROPIEDAD, QUEDANDO LIBERADO DE ELLO A “LA UNIVERSIDAD”.

A T E N T A M E N T E

NOMBRE Y FIRMA DE “EL LICITANTE” O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 11

**UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL "LICITANTE"
ESTRATIFICACIÓN DE EMPRESAS (MIPYMES)**

LUGAR Y FECHA.

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)" EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS "LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES" ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR (1), CUENTA CON (2) EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON (3) PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE (4) OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UN EMPRESA (5), ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

| Tamaño (5) | Sector (1) | Rango de número de trabajadores (2) + (3) | Rango de monto de ventas anuales (mdp) (4) | Tope máximo combinado * |
|------------|-----------------------|---|--|-------------------------|
| Micro | Todas | Hasta 10 | Hasta \$4 | 4.6 |
| Pequeña | Comercio | Desde 11 hasta 30 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 93 |
| | Industria y Servicios | Desde 11 hasta 50 | Desde \$4.01 hasta \$100 | 95 |
| Mediana | Comercio | Desde 31 hasta 100 | Desde \$100.01 hasta \$250 | 235 |
| | Servicios | Desde 51 hasta 100 | | |
| | Industria | Desde 51 hasta 250 | Desde \$100.01 hasta 250 | 250 |

Tope máximo combinado = (trabajadores) x 10% + (ventas anuales x 90%

(2) y (3) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (2) y (3)

(5) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) x 10% + (monto de ventas anuales) x 90% el cual debe ser igual o menor al tope máximo combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es:

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE "EL LICITANTE" O SU REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO No. 12

(Se trata de transcribir el texto íntegro de este formato de fianza en papel membretado del licitante, en señal de que está de acuerdo que en caso de resultar adjudicado, este será el tipo y texto de la fianza a entregar)

FORMATO DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE DE LA AFIANZADORA:

DECLARACIÓN EXPRESA DE QUE LA INSTITUCIÓN NACIONAL AFIANZADORA CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

NUMERO DE PÓLIZA:

DECLARACIÓN DE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE CONSTITUYE HASTA POR LA SUMA DE \$ (LETRA), EN MONEDA NACIONAL. A FAVOR DE LA "UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA".

PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE SE OBLIGA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. _____ DE FECHA ____, DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)", ASÍ MISMO, ESTA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONVENIDAS EN LAS BASES Y EN EL CONTRATO, LA MISMA ESTARÁ VIGENTE POR UN PERÍODO DE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, POR UN PERÍODO DE 12 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ACEPTACIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE "LA UNIVERSIDAD" (DECLARACIÓN DE QUE LA FIANZA SE DEVOLVERÁ PARA SU CANCELACIÓN MEDIANTE MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE "LA UNIVERSIDAD" ASÍ COMO DE QUE EL CONTRATO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y SU REGLAMENTO, Y EL ARTÍCULO 155 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE: CONTINUAR GARANTIZANDO EL CRÉDITO A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERA AL DEUDOR, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; ACEPTA SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ESTA PÓLIZA DE FIANZA; LEY; PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO QUE ESTA PÓLIZA REPRESENTA, SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN., RENUNCIANDO PARA ESTE EFECTO A LA QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO; ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y JUICIOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

FIRMA DEL REPRESENTANTE AUTORIZADO.



ANEXO NÚM.13

MODELO DE CONTRATO

(SE TRATA DE TRANSCRIBIR EL TEXTO ÍNTEGRO DE ESTE FORMATO DE CONTRATO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN SEÑAL DE QUE ESTÁ DE ACUERDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, ESTE SERÁ TEXTO DEL CONTRATO QUE REGIRÁ)

CONTRATO CERRADO UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)" QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA UNIVERSIDAD" REPRESENTADA POR EL DR. LAZARO GAMBINO ESPINOSA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS. Y POR LA OTRA PARTE _____ REPRESENTADA POR EL C. _____ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

i. "LA UNIVERSIDAD" **DECLARA QUE:**

- i. QUE CON BASE EN LA LEY ORGANICA PROMULGADA EL DIA 7 DE AGOSTO DE 2006, LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA ES UNA INSTITUCION DE EDUCACION PUBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO, QUE CON BASE AL REGIMEN DE LA AUTONOMIA QUE CONSAGRA LA FRACCCION VII DEL ARTICULO 30 DE LA CONSTITUCION GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUENTA CON PERSONALIDAD JURIDICA PROPIA Y CAPACIDAD PARA ADQUIRIR Y ADMINISTRAR BIENES INTEGRANTES DE SU PATRIMONIO.
- ii. TIENE POR FINALIDAD IMPARTIR EDUCACION EN LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR, SUBPROFESIONAL, SUPERIOR Y POSGRADO; REALIZAR INVESTIGACION CIENTIFICA, TECNOLOGICA Y HUMANISTA; Y CONTRIBUIR AL ESTUDIO, PRESERVACION Y FOMENTO DE LA CULTURA, DIFUNDIENDO AL PUEBLO SUS BENEFICIOS CON ELEVADO PROPOSITO DE SERVICIO SOCIAL.
- iii. QUE PARA UN MEJOR DESARROLLO DE LOS FINES QUE TIENE ENCOMENDADOS REQUIERE DE APOYO DE RECURSOS PUBLICOS FEDERALES Y ESTATALES EXTRAORDINARIOS PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL y ESTATAL, PARA DESTINARLOS A FORTALECER LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE OFRECE, CON BASE EN LA PLANEACION CONTENIDA EN SU PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.
- iv. LOS RECURSOS PROVIENEN DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, SUSCRITO EL 19 DE AGOSTO POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA



FISICA EDUCATIVA Y SEGÚN OFICIOS No. 511/2020-0845-48 Y No. 511/2020-1268 QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CUENTA CON RECURSOS PRESUPUESTALES SUFICIENTES NO COMPROMETIDOS PARA ADQUIRIR LOS BIENES LICITADOS.

- v. EN ATENCION A LO ANTERIOR, **"LA UNIVERSIDAD"** ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO A "EL PROVEEDOR", MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)"**, EN VIRTUD DE CONTAR "EL PROVEEDOR" CON LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDAD COMPROBADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, LLEVANDOSE A CABO LA CELEBRACION Y ADJUDICACION DE ESTE DOCUMENTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS NUMEROS 26 FRAC. I, 26 BIS FRAC. I, 28 FRAC. I, y 29, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.
- vi. SU REPRESENTANTE, EL DR. LAZARO GAMBINO ESPINOSA, FUE NOMBRADO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA **"UNIVERSIDAD"** MEDIANTE DESIGNACIÓN EMITIDA POR EL C. RECTOR **DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**.
- ii. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS SIN NÚMERO, DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, C.P. 80020, CULIACÁN, SINALOA.
- iii. **"EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:**
- i. LA EMPRESA _____, ES UNA PERSONA MORAL, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____, CUENTA CON CAPACIDAD JURIDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LOS TERMINOS DE ESTE CONTRATO.
- ii. SU GIRO CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN : _____.
- iii. CUENTA CON CAPACIDAD TÉCNICA, RECURSOS HUMANOS Y EQUIPO SUFICIENTE PARA VENDER A LA UNIVERSIDAD LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- iv. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 60 Y 83 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, QUE TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA QUE, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ NULO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y NO PODRÁ HACER RECLAMACIÓN ALGUNA A LA UNIVERSIDAD.



- v. SEÑALANDO COMO SU DOMICILIO LEGAL PARA EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN: _____ EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "LA UNIVERSIDAD" ENCOMIENDA A "EL PROVEEDOR" LA COMPRA DE BIENES QUE ENSEGUIDA SE DETALLAN, MISMOS QUE SERÁN CUBIERTOS MEDIANTE EL CONVENIO DE COORDINACION PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, SUSCRITO EL 19 DE AGOSTO POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA Y SEGÚN OFICIOS No. 511/2020-0845-48 Y No. 511/2020-1268 DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

SEGUNDA: PRECIOS.- CON MOTIVO DE LA COMPRA DE LOS BIENES QUE HAGA "LA UNIVERSIDAD" A "EL PROVEEDOR", "LA UNIVERSIDAD" PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE _____.

LOS PRECIOS SERÁN CONSIDERADOS FIJOS HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, MISMOS QUE INCLUIRÁN TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS, CONSIDERANDO TOTALMENTE LOS SERVICIOS QUE SE REQUIERAN, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.

DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EL PRESUPUESTO A EJERCER POR ESTE CONCEPTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ES DE UN IMPORTE DE \$ _____.

TERCERA: FORMA Y LUGAR DE PAGO.- PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR DESPUÉS DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEL PAGO, MISMA QUE DEBERÁ AMPARAR EL 50% DEL MONTO DEL CONTRATO, DEBERÁ PRESENTAR FACTURA, PEDIDO ORIGINAL, DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, CUYAS OFICINAS SE ENCUENTRAN UBICADAS EN EL CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS SIN NÚMERO, DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, C.P. 80050, CULIACÁN, SIN.

"LA UNIVERSIDAD" PAGARÁ DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE CORRERÁ EL MISMO NÚMERO DE DÍAS QUE DURE EL ATRASO.

LA LIQUIDACIÓN TOTAL DEL ADEUDO SE REALIZARÁ EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN UN PLAZO QUE NO DEBERÁ EXCEDER DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE



LOS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES POR INTERNET, DEBIDAMENTE REQUISITADA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN POR LA “UNIVERSIDAD”.

CUARTA: LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- “EL PROVEEDOR” SE COMPROMETE A REALIZAR LAS ENTREGAS DE LOS BIENES 45 DIAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, EN EL DOMICILIO DE LIBRE A BORDO EN EL DOMICILIO UBICADO EN CAMPUS RAFAEL BUELNA, BLVD. MIGUEL TAMAYO ESPINOZA DE LOS MONTEROS SIN NÚMERO, DESARROLLO URBANO TRES RÍOS, C.P. 80050, CULIACÁN, SIN., EN PRESENCIA DE UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL DE BIENES E INVENTARIOS, POR LO QUE DEBERÁ DAR AVISO A ESTA DIRECCIÓN 24 HORAS ANTES COMO MÍNIMO PARA QUE DICHO REPRESENTANTE ESTE PRESENTE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

QUINTA: VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FECHA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO Y HASTA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021, LA CUAL SERÁ FORZOSA PARA “EL PROVEEDOR” Y VOLUNTARIA PARA “LA UNIVERSIDAD”, CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE LAS PARTES.

SEXTA: GARANTÍAS.

- I. ANTICIPO.-** LA GARANTIA DEL ANTICIPO SERA POR LA TOTALIDAD DEL MONTO CONCEDIDO Y SE PODRA CONSTITUIR MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCION DE FIANZAS DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA “UNIVERSIDAD” Y DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
- INDICACION DEL PORCENTAJE E IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
 - REFERENCIA DE QUE LA FIANZA QUE SE OTORGA GARANTIZA LA DEBIDA INVERSION O DEVOLUCIÓN DEL ANTICIPO.
 - LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE FIRMA, ASI COMO LA ESPECIFICACION DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS.
 - EL SEÑALAMIENTO DE LA DENOMINACION O NOMBRE DEL PROVEEDOR O FIADO, DOMICILIO FISCAL, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

 - LA CONDICION DE QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA SERA HASTA SU TOTAL AMORTIZACION, MEDIANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA DEVOLUCION TOTAL O PARCIAL, SEGÚN SEA EL CASO, DE LA CANTIDAD QUE POR CONCEPTO DE ANTICIPO RECIBE SU FIADO.

 - LA CONDICION DE QUE LA FIANZA SOLO PODRA SER CANCELADA CUANDO ASI LO AUTORICE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO LA “UNIVERSIDAD”.

 - EL SEÑALAMIENTO DE QUE ESTA GARANTIA ESTARA VIGENTE EN LOS CASOS EN QUE LA “UNIVERSIDAD”, EN EL CONTRATO OTORGUE PRORROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR O FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, ASI COMO DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN EN RELACION CON ESTE



CONTRATO HASTA QUE SE PRONONCIE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE LAS PARTES OTORGUEN EL FINIQUITO, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRA ACOTARSE EN RAZON DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O DE CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA.

- SEÑALAR EL DOMICILIO DE LA AFIANZADORA EN ESTA LOCALIDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DE ESTA DEPENDENCIA.
- LA INSTITUCION DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTIA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIEN SE SUJETARA PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVE EL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL POR PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA POLIZA DE FIANZA REQUERIDA.

II. **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR"** DE ACUERDO AL ARTÍCULO 48, CUARTO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA; SE OBLIGA A OTORGAR A **"LA UNIVERSIDAD"**, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS **DIEZ DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN Y FIRMA ESTABLECIDA EN ESTE CONTRATO, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y A FAVOR DE **"LA UNIVERSIDAD"**, POR UN MONTO DEL 10% DEL VALOR MÁXIMO DE ADJUDICACIÓN SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR DICHA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO DE LA SIGUIENTE FORMA:

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A **"LA UNIVERSIDAD"**, GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN FORMA DE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS A FAVOR DE **"LA UNIVERSIDAD"** Y LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA **POR UN AÑO** CONTADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL FIADO, ASI MISMO, DICHA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUSTANTACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN POR AUTORIDAD COMPETENTE, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 15.2 INCISO B, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA MARTES 8 DE ABRIL DEL AÑO 2003 EN SU PRIMERA SECCIÓN EN LA PÁGINA NÚMERO 75 PARA LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

EN LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ ASENTARSE LO SIGUIENTE:



- A) QUE SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL **CONTRATO No. _____ DE FECHA _____ DE 2020** CELEBRADO ENTRE "**EL PROVEEDOR**" Y "**LA UNIVERSIDAD**", DERIVADOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "**UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)**"
- B) EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE LA AFIANZADORA ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO A CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, O BIEN A TRAVÉS DEL ART. 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS.
- C) ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.
- D) LA PRESENTE FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS EN EL "**ANEXO UNO**", POR PARTE DE "**EL PROVEEDOR**" O DE LA AFIANZADORA, O EN SU CASO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.
- E) PARA LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA.

SEPTIMA: OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PLANEAR, PROGRAMAR, DIRIGIR Y EJECUTAR EN FORMA PERMANENTE LAS ACCIONES **NECESARIAS** PARA LLEVAR A CABO EL **SUMINISTRO DE LOS BIENES** A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, A FIN DE CUMPLIR EN FORMA EFICAZ Y OPORTUNA CON LO SOLICITADO.

ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS BIENES REQUERIDOS POR "**LA UNIVERSIDAD**", DE ACUERDO A LOS PEDIDOS QUE EN SU CASO FINCADOS.

INSTRUIR A SU PERSONAL PARA QUE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES RESPETE LAS DISPOSICIONES DE ORDEN Y DISCIPLINA QUE RIGEN EN "**LA UNIVERSIDAD**".

OCTAVA. CALIDAD.- "EL PROVEEDOR" DEBERA CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EN EL RAMO, PROCEDIMIENTOS, TECNICAS Y EQUIPOS ADECUADOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO SEAN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA, COMPROMETIENDOSE A DESARROLLARLO A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD.



PERSONAL AUTORIZADO DE LA UNIVERSIDAD SUPERVISARA LA REALIZACIÓN CORRECTA Y EFICIENTE DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO.

NOVENA. RELACION LABORAL.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE "LA UNIVERSIDAD" NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACION CON "EL PROVEEDOR" DE CARACTER LABORAL, NI CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, POR LO QUE A "LA UNIVERSIDAD" NO SE LE CONSIDERARA COMO PATRÓN, NI AUN SUBSTITUTO Y "EL PROVEEDOR" EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARACTER CIVIL, PENAL, LABORAL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A PRESENTARSE.

"EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE SOLIDARIO POR LA NEGLIGENCIA, IMPERICIA O DOLO EN QUE INCURRAN LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1924 DEL CODIGO CIVIL FEDERAL.

DECIMA: PENA CONVENCIONAL.- EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, EL 1.0% DEL IMPORTE TOTAL DE LO INCUMPLIDO POR CADA DIA NATURAL DE ATRASO EN EL LA ENTREGA DE BIENES, HASTA SU CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIVERSIDAD, PROCEDIENDO ESTE ULTIMO A EFECTUAR EL DESCUENTO DIRECTO DEL ENTERO DE LA FACTURACION QUE DEBA CUBRIR DEBIENDO "EL PROVEEDOR" ENTREGAR UNA NOTA DE CREDITO QUE SE APLICARA EN LA FACTURACION CORRESPONDIENTE.

SI EN UN TERMINO DE 10 DIAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO, "LA UNIVERSIDAD" PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y EN SU CASO HARA EFECTIVA LA FIANZA DE GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO.

LA PENA CONVENCIONAL A CARGO DEL PROVEEDOR POR NINGUN CONCEPTO PODRA EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DECIMA PRIMERA: SANCIONES.- LA CONTRALORIA SANCIONARA A "EL PROVEEDOR" CUANDO INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, CON MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE CINCUENTA HASTA MIL VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL VIGENTE ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCION E INHABILITARA TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY CUANDO EL PROVEEDOR DE LOS BIENES SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- A) QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS NO FORMALICEN EL CONTRATO ADJUDICADO POR "LA UNIVERSIDAD"
- B) QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 50 DE LA LEY.
- C) QUE NO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A EL Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A "LA UNIVERSIDAD", ASI COMO CUANDO ENTREGUE BIENES CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS, Y



- d) QUE PROPORCIONE INFORMACION FALSA O QUE ACTUEN CON DOLO O MALA FE EN ALGUN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EN LA CELEBRACION DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA O BIEN EN LA PRESENTACION O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION O DE UNA INCONFORMIDAD.

DECIMA SEGUNDA: IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA CONTRATACION DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, SERAN PAGADOS POR EL PROVEEDOR.

"LA UNIVERSIDAD" SOLO CUBRIRA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

DECIMA TERCERA: PATENTES Y MARCAS.- "EL PROVEEDOR" SERA RESPONSABLE EN CASO DE QUE CON LA ENTREGA DE BIENES, INFRINJA PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS, QUEDANDO OBLIGADO A LIBERAR A "LA UNIVERSIDAD" DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARACTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA INDOLE.

DECIMA CUARTA: PROHIBICION DE CESION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" NO PODRA TRANSMITIR BAJO NINGUN TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCION DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERA CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA DE LA UNIVERSIDAD.

IGUALMENTE, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRAN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO.

DECIMA QUINTA: RESCISION Y TERMINACION ANTICIPADA.- "LA UNIVERSIDAD" PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA, EN CUYO CASO EL PROCEDIMIENTO DEBERA INICIARSE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LIMITE DE APLICACION DE LAS PENAS CONVENCIONALES. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACION DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE ENTREGAREN LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARA SIN EFECTO. POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA, SE ENTENDERA POR INCUMPLIMIENTO:

- a) SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, ESTA NO SE REALIZA.
- b) SI "EL PROVEEDOR" NO REALICE LAS ENTREGAS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO CON LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR "LA UNIVERSIDAD".
- c) CUANDO "EL PROVEEDOR" CEDA TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL CONTRATO.
- d) QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTABLECIDO POR "LA UNIVERSIDAD".



- e) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANALOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR".
- f) SI TRANSCURRIDO EL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTICULO 48 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY "EL PROVEEDOR" NO HA PRESENTADO LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO.
- g) EN GENERAL, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN ESTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD COMUNICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER, DEBIENDO FUNDAR Y MOTIVAR DEBIDAMENTE LA RESOLUCIÓN Y LO COMUNICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO POR LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 54 DE LA LEY.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, "LA UNIVERSIDAD" QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O RESCINDIRLO, SIENDO ESTA SITUACIÓN UNA FACULTAD POTESTATIVA.

ASIMISMO, "LA UNIVERSIDAD" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS.

DECIMA OCTAVA: JURISDICCION.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO LO NO PREVISTO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETERÁN A LO ORDENADO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA; CODIGO CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES AMBOS DEL ESTADO DE SINALOA; Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ASÍ COMO A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS ACTUALES O FUTUROS.

LEIDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR TRIPLICADO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, EL DÍA _____

POR "LA UNIVERSIDAD

POR "EL PROVEEDOR"

DR. LAZARO GAMBINO ESPINOSA



ANEXO NÚM. 14

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

CARTA-RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS BIENES

LUGAR Y FECHA

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

“INDICAR LA RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO”, MANIFIESTA A TRAVES DE ESTE ESCRITO, SU APOYO SOLIDARIO CON LA EMPRESA **“INDICAR LA RAZON SOCIAL DEL LICITANTE”**, PARA CUMPLIR CONJUNTAMENTE CON LOS COMPROMISOS DE ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS BAJO LAS PARTIDAS **(INDICAR LOS FOLIOS DE LAS PARTIDAS QUE APLIQUEN)**, EN CASO DE QUE LE SEAN ADJUDICADOS.

POR LO ANTERIOR, LOS BIENES ANTES CITADOS SERAN FABRICADOS BAJO LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA **“UNIVERSIDAD”** Y SERAN SUMINISTRADOS EN TIEMPO Y FORMA A LA EMPRESA **“INDICAR RAZON SOCIAL DEL LICITANTE”** PARA QUE ESTA A SU VEZ, REALICE LA ENTREGA DE ESTOS BIENES A LA **“UNIVERSIDAD”** EN EL LUGAR INDICADO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

LO ANTERIOR, ES CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN Y A LA CONVOCATORIA Y ANEXOS DEL PROCESO DE CONTRATACION DE REFERENCIA.

**NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.**



ANEXO NÚM. 15

UTILIZAR PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE

(MODELO DE ESCRITO PARA ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA CONVOCATORIA)

LUGAR Y FECHA

M.C. MANUEL DE JESÚS LARA SALAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E.-

YO _____ CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)", EN MI CALIDAD DE LICITANTE, SOLICITO A USTED MUY ATENTAMENTE ACLARARNOS LAS SIGUIENTES DUDAS:

PREGUNTA # 1

| NUMERO DE Y PARTIDA SUBPARTIDA | NUMERO DE PAGINA | NUMERAL DE CONTENIDO | PARRAFO |
|--------------------------------|------------------|----------------------|---------|
| | | | |
| DUDA OBSERVACION: | U | | |
| RESPUESTA: | | | |

Pregunta #2

| NUMERO DE Y PARTIDA SUBPARTIDA | NUMERO DE PAGINA | NUMERAL DE CONTENIDO | PARRAFO |
|--------------------------------|------------------|----------------------|---------|
| DUDA OBSERVACION: | U | | |
| RESPUESTA: | | | |



Pregunta #3

| DUDA U OBSERVACION GENÉRICA: (Cualquier pregunta sin relación a determinado inciso) | |
|--|--|
| DUDA U OBSERVACION: | |
| RESPUESTA: | |



ANEXO NÚM. 16

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES EN ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL UAS-DCBI-FAM-LP-01-2020 "UNIDAD REGIONAL CENTRO CAMPUS RAFAEL BUELNA. EQUIPAMIENTO PARA AUDITORIO 1000 BUTACAS (PRIMERA ETAPA)"

VERIFICACION-ACUSE DE RECIBIDO

| NOMBRE DE LA EMPRESA : | | | |
|--|---|--------|----|
| NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: | | | |
| NUMERAL | DESCRIPCIÓN | CUMPLE | |
| | | SI | NO |
| RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.1 DE ESTAS BASES | | | |
| DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA | | | |
| PUNTO 5.1.a) | ORIGINAL Y COPIA LEGIBLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE "EL LICITANTE", O SU REPRESENTANTE LEGAL, (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE). | | |
| PUNTO 5.1.b) | CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL | | |
| PUNTO 5.1.c) | COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE CFE, AGUA, TELÉFONO) | | |
| PUNTO 5.1.d) | SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SAT EN SENTIDO POSITIVO | | |
| PUNTO 5.1.e) | ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, (EN CASO DE QUE APLIQUE) | | |
| PUNTO 5.1.f) | ORIGINAL DE CARTA PODER SIMPLE CONFORME AL ANEXO NÚM. 4 (EN CASO QUE APLIQUE) | | |
| PUNTO 5.1.g) | ESCRITO CONFORME AL ANEXO NÚM. 5 DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE HA TENIDO DEBIDO CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA | | |
| PUNTO 5.1.h) | DECLARACIÓN ESCRITA, CONFORME AL ANEXO NÚM. 6 , DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE ESTA LEY | | |
| PUNTO 5.1.i) | DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, CONFORME AL ANEXO NÚM. 7 . | | |



| RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.2 DE ESTAS BASES PROPUESTA TÉCNICA | | | |
|--|---|--|--|
| PUNTO 5.2.a) | LOS LICITANTES DEBERÁN DESCRIBIR DETALLADA Y ESPECÍFICAMENTE LOS BIENES OFERTADOS, CONTENIDOS EN EL NUMERAL 2.1 Y EL ANEXO "A" , DEBIENDO UTILIZAR EL ANEXO NÚM. 1 , PARA SU PROPUESTA TÉCNICA. | | |
| PUNTO 5.2.b) | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE GARANTICE EL PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, CONFORME AL. (ANEXO NÚM. 8). | | |
| PUNTO 5.2.c) | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE PRECISE LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS, UTILIZANDO COMO MODELO EL (ANEXO NÚM. 9). | | |
| PUNTO 5.2.d) | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DONDE SE COMPROMETA " EL LICITANTE " QUE EN CASO DE QUE SE LE ADJUDIQUE EL CONTRATO ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS REGISTRADAS O VIOLE DERECHOS EXCLUSIVOS DE AUTOR O PROPIEDAD INDUSTRIAL, UTILIZANDO COMO MODELO EL (ANEXO NÚM. 10). | | |
| PUNTO 5.2.e) | EN EL CASO DE LAS MIPYMES PODRÁN PARTICIPAR CON ESE CARÁCTER, UTILIZANDO PARA TAL FIN EL FORMATO QUE SE ACOMPAÑA COMO (ANEXO NÚM. 11). | | |
| PUNTO 5.2.f) | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE EL FORMATO DE FIANZA , UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL (ANEXO NÚM. 12) DE ESTAS BASES. | | |
| PUNTO 5.2.g) | ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.7 DE LAS BASES EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EL FORMATO DE CONTRATO QUE SERÍA UTILIZADO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO NÚM. 13 DE ESTAS BASES | | |



| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>PUNTO 5.2.h)</p> | <p>ESCRITO ORIGINAL FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN EL CUAL TRANSCRIBA EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EL FORMATO DE CARTA-RESPALDO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DE LOS BIENES, UTILIZANDO EL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO NÚM. 14 DE ESTAS BASES</p> | | |
| <p>PUNTO 5.2.i)</p> | <p>ARCHIVO ELECTRÓNICO EN USB, QUE CONTENGA TODA LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA EN SUS PROPUESTAS PARA CUMPLIR CON LOS NUMERALES 5.1, 5.2 Y 5.3</p> | | |
| <p>PUNTO 5.2.J)</p> | <p>LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR FOLLETOS Y/O CATÁLOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS QUE SE SOLICITAN, DEBIENDO IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SUBPARTIDAS OFERTADAS EN LAS QUE PARTICIPA, ÉSTOS DEBERÁN SER NUEVOS, SIN ESTAR USADOS, Y EN PERFECTO ESTADO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I DEL PUNTO 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA</p> | | |
| <p>RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 5.3 DE ESTAS BASES PROPUESTA ECONÓMICA</p> | | | |
| <p>PUNTO 5.3.a)</p> | <p>ANEXO No. 2, PROPUESTA ECONÓMICA</p> | | |

A ELECCIÓN DEL LICITANTE, LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA EN LOS PUNTOS 5.1 PODRÁ ENTREGARSE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA.

RECIBE POR PARTE DE "LA UNIVERSIDAD"

(EL PRESENTE FORMATO, SERVIRÁ ÚNICAMENTE COMO GUÍA PARA LA INTEGRACION Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA; EL HECHO QUE "EL LICITANTE" HAYA ENTREGADO TODA SU DOCUMENTACIÓN, NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.)